



CONSEJO ESCOLAR 2024

Fecha: JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2024

Hora de inicio: 09:13

Hora de término: 12:41

Temas a tratar:

- Cuenta pública 2023
- Ley TEA
- Puntos varios

Participantes:

- ❖ Daniela Varela Garcés: Directora(S)
- ❖ Carlos Varela Santibañez: Sostenedor
- ❖ Carlos Varela Spuler: Administrador
- ❖ Manuel Alejandro Fontalba Padilla: Inspector General
- ❖ Juan Carlos Urrea Ruiz: Inspector General
- ❖ Jeremías Vallejos Rifo: Encargado de Convivencia Escolar
- ❖ Chichna Mariñan Mariñan: Representante Centro de Estudiante
- ❖ Joyce Palma Retamal: Representante Centro de Estudiante
- ❖ Alis Molina Muñoz: Representante Asistentes de la Educación
- ❖ Romina Soto Cifuentes: Representante Docentes Enseñanza Media
- ❖ Carolina Cuevas Ramirez: Representante Docentes Enseñanza Básica
- ❖ Alejandra Suazo Sánchez: Representante Centro de Padres y/o Apoderados.
- ❖ Marcela Fuentes Jerez: Representante Centro de Padres y/o Apoderados.
- ❖ Loreto Gavilán Cuevas: Representante de Educación Parvularia.

Síntesis Jornada de trabajo

Se da inicio al consejo escolar a las 09:13



Se aprueba acta del consejo anterior, con fecha 07 de marzo de 2024, con anotaciones.

Modificar y agregar: “tipo de consejo consultivo, en caso excepcional y de ser necesario resolutivo”

Directora(s) Daniela Varela Garcés, inicia el consejo escolar dando palabras de bienvenida.

Se recuerda que las actas se deben aprobar y luego compartir, pero los representantes de cada estamento pueden entregar información preliminar a sus bases.

- Cuenta pública 2023.

Se realiza por parte del administrador sr. Carlos Varela Spuler, rendición de cuenta año 2023.

En resumen, el total de gastos del año fueron \$2.154.408.208, y el saldo 2023 es de \$60.154.288.-

Se agrega por parte del administrador que existe una baja en la matrícula, los costos de la vida están más caros, y estos reajustes no se hacen a los establecimientos educacionales. Además, todos los servicios profesionales tienen impuesto, antes era libre de IVA.

Se solicita ver la posibilidad de techar el patio de la salida de la biblioteca. Para realizar esta acción queda a cargo don Carlos Varela Spuler, para realizar una cotización o alternativa a corto plazo.

- Ley TEA

Directora (s) presenta la ley TEA, donde se revisa circular n°586 que imparte instrucciones a la promoción de la inclusión de los estudiantes TEA. Dentro de la



presentación se hace referencia al propósito de la ley, fuentes normativas, alcance, derechos y bienes jurídicos.

Se hace referencia a un punto importante para los establecimientos educacionales, en donde se entregan las consideraciones generales, principios, acceso a la educación, ajuste del reglamento y procedimientos internos considerando situaciones de desregulación emocional y/o conductual.

En el establecimiento hay aproximadamente 20 estudiantes diagnosticados, y todos son diferentes, ninguno presenta las mismas capacidades.

El establecimiento debe tener:

- Plan de acompañamiento emocional y/o conductual.
- Protocolo de respuesta y atención a situaciones de desregulación emocional y/o conductual.

Profesora Carolina Cuevas, menciona la necesidad de tener capacitaciones en relación a esta temática, y saber que gatilla las conductas de los estudiantes.

Se hace referencia a que los establecimientos deben proveer espacios inclusivos, sin discriminación para los estudiantes con TEA.

Profesora Carolina Cuevas hace referencia a los tipos de apoyos que deben tener los profesionales de la educación para enfrentar estas necesidades, ya que la ley entrega lo que hay que hacer, y no entrega dinero para tener más profesionales. Por lo tanto, ver alguna posibilidad de contar con algún profesional de contratar a algún profesional que apoye a estos estudiantes.

Daniela Varela, menciona que estos temas no están descartables, pero hay que ir evaluando las necesidades que se presenten. Además de activar redes externas donde asisten los estudiantes.

Alejandra Suazo, agrega que también se podría orientar a los padres y/o apoderados de los cursos donde existen estudiantes TEA, lo cual se puede abordar en reuniones de apoderados para socializar y sensibilizar con estos temas.

En relación a la circular n°586, se indica que es necesario capacitar a los funcionarios en relación a estos temas.



Carlos Varela Santibáñez, menciona que se debe integrar a toda la comunidad educativa en estos temas. Además, propone, que este tema debe ser visto de varias dimensiones, saber que se debe hacer frente a cualquier desregulación emocional de los estudiantes.

Convivencia Escolar, debería liderar este proceso, armar un protocolo e indicar las cosas que podemos y no hacer.

El próximo consejo escolar se debe presentar protocolo en relación a la desregulación emocional y/o conductual.

Jeremías Vallejos menciona, desde convivencia y dirección se ha estado trabajando en los protocolos de la Ley TEA.

Alis Molina, menciona que es importante la información que se le entrega a la familia en relación a esta temática.

Carlos Varela Santibáñez, menciona que el departamento de Integración Escolar, debe revisar si esto se ajusta a nuestro reglamento, ya que ellas son las especialistas en el tema.

- Convivencia Escolar.

Jeremías Vallejos, informa sobre el plan de gestión de la convivencia escolar, sus principales objetivos y metas para este año 2024.

Se informa sobre el proceso de PAES para estudiantes de 4to medio, preuniversitarios, instituciones externas que brindan apoyo al establecimiento en relación a las carreras de ed. Superior y charlas vocacionales.

Carlos Varela Santibáñez, menciona que desde el equipo de convivencia escolar tiene que tener en consideración que nuestros estudiantes deben ser buenos ciudadanos, que sepan convivir en comunidad. Agrega además que el problema es que el equipo de convivencia debe retroalimentarse, debe ir evaluando sus actividades y talleres, y que esto sirve de incentivo para saber qué cosas se están haciendo mal.



- Temas varios

- Funcionamiento del consejo escolar.

Don Carlos Varela Santibáñez, menciona que el consejo escolar debe tener la máxima participación, incluso este posee más participantes de lo que exige la ley, con la finalidad que la información siempre se esté entregando a la comunidad escolar.

Parece ser que la información que se conversa en el consejo escolar no fluye a los estamentos, los representantes no están enviando la información a sus bases.

Menciona que el caso uniforme comenzó a discutirse hace 2 años, debido a que los padres mencionaban que el uniforme era un desorden y la diversidad de colores era máxima. El colegio puso todos los recursos para que el colegio hiciera la modificación al uniforme escolar.

Loreto Gavilán, menciona que el problema fue que los apoderados manifiestan que no se realizó una votación por el uniforme. Además, faltó difundir cual era el uniforme definitivo del establecimiento.

- Reconocimiento funcionarios.

Se menciona que el establecimiento en conjunto con el sindicato de trabajadores, realizarán una ceremonia de reconocimiento para reconocer y destacar a los profesores ya no forman parte de la institución, el cual es el caso de:

- Iván Toledo
- Rosa Ester
- Bernardo Garrido
- Yester Rifo
- José Anguita

Esta actividad se realizará el día 17 de abril, y será una cena, donde pueden participar todos los funcionarios.

- Publicidad Radio y Televisión.



Directora(s) menciona que el establecimiento está haciendo modificaciones a su publicidad de radio y televisión, para lo cual se citará a padres y/o apoderados, estudiantes y funcionarios para que participen de esta actividad.

En relación al uniforme escolar, se toma el acuerdo de socializarlo en la reunión de apoderados.

- Sugerencias.

Profesora Carolina Cuevas, entrega sugerencia, debido al alto contagio de estudiantes y funcionarios enfermos, que se realice proceso de sanitización en el colegio y entrega de mascarillas.

- Otros varios:

Don Carlos Varela Santibáñez, hace referencia a que el directorio de la Corporación está sorprendido positivamente por el trabajo demostrado por la directora subrogante en este periodo.

Se debe entregar los agradecimientos correspondientes a don David Bastias por el trabajo realizado en relación a las fotos de los directores del establecimiento.

Finaliza consejo escolar a las 12:41.-